Decisión Administrativa N° 1211/2022 | Resumen de Modificaciones Presupuestarias

Detalle por Finalidades del Gasto y Carácter Económico

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) por Finalidad del Gasto

montos en pesos

	TOTAL		Aplicaciones				
Concepto	(1)+(2)+(3)+(4)+(5)	Adm. Serv. Defensa y		Servicios	Servicios	Servicio	financieras
		Gubernamental (1)	Seguridad (2)	Sociales (3)	Económicos (4)	de la Deuda (5)	IIIIdiiCiei ds
Artículo 37 - Ley 24.156	96.671.113.996	-	ı	81.671.113.996	15.000.000.000	ı	(96.671.113.996)
Artículo 9 - Ley 27.591*	7.000.000.000	=	=	7.000.000.000	=	=	-
Total Medida	7.000.000.000	-	-	88.671.113.996	15.000.000.000	-	(96.671.113.996)

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) por Carácter Económico

montos en pesos

	TOTAL	Económico	Aplicaciones		
Concepto	(1) + (2)	Gastos Corrientes (1)	Gastos de Capital (2)	financieras	
Artículo 37 - Ley 24.156	96.671.113.996	96.671.113.996	-	(96.671.113.996)	
Artículo 9 - Ley 27.591*	7.000.000.000	7.000.000.000	-	-	
Total Medida	103.671.113.996	103.671.113.996		(96.671.113.996)	

^{*} Ley prorrogada para el Ejercicio 2022 mediante el Decreto 882/2021.

Decisión Administrativa N° 1211/2022 | Modificaciones Presupuestarias en el marco del Art. 37 de la Ley 24.156

Detalle por Finalidades del Gasto y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

				TOTAL		Fir	alidad del Gasto			Aplicaciones		
Servicio Administrativo Financiero		Programa Presupuestario		(1)+(2)+(3)+(4)+(5)	Adm. Gubernamental (1)	Serv. Defensa y Seguridad (2)	Servicios Sociales (3)	Servicios Económicos (4)	Servicio de la Deuda (5)	financieras	Metas físicas del PG (*)	Observaciones
337	Ministerio de Cultura	1	Actividades Centrales	171.113.996	-	-	171.113.996		-	-	-	-
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	99	Otras Asistencias Financieras	-	-	-	-	-	-	(96.671.113.996)		-
363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	15.000.000.000	-	-	-	15.000.000.000	-	-	Asistencia Financiera a Productores Forestales/Hectárea Forestada Control de Buques Pesqueros/Inspección	-
850	Administración Nacional de la Seguridad Social	16	Prestaciones Previsionales	10.000.000.000	-	=	10.000.000.000	=		ē	Atención de Jubilaciones/Jubilado Atención de Pensiones/Pensionado	-
850	Administración Nacional de la Seguridad Social	17	Complementos a las Prestaciones Previsionales	3.500.000.000	-	-	3.500.000.000	=	-	=	Atención Subsidio de Contención Familiar/Beneficio Atención Subsidios Tarifas/Beneficio	÷
850	Administración Nacional de la Seguridad Social	qq	Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	68.000.000.000	-	-	68.000.000.000	-	-	=	-	-
Total Modif. Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156)		06 671 112 006		n	91 671 112 006	15 000 000 000	0	-06 671 112 006				

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras.

Decisión Administrativa N° 1211/2022 | Modificaciones Presupuestarias en el marco del Art. 37 de la Ley 24.156

Detalle por Carácter Económico y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

				TOTAL	Económico	de Gasto	Aplicaciones	Metas físicas del PG (*)	Observaciones
	Servicio Administrativo Financiero		Programa Presupuestario	(1) + (2)	Gastos Corrientes (1)	Gastos de Capital (2)	financieras		
337	Ministerio de Cultura	1	Actividades Centrales	171.113.996	171.113.996	-	-		-
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	99	Otras Asistencias Financieras	-		-	(96.671.113.996)	•	
363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	15.000.000.000	15.000.000.000	-	1	Asistencia Financiera a Productores Forestales/Hectárea Forestada Control de Buques Pesqueros/Inspección	-
850	Administración Nacional de la Seguridad Social	16	Prestaciones Previsionales	10.000.000.000	10.000.000.000	-	-	Atención de Jubilaciones/Jubilado Atención de Pensiones/Pensionado	-
850	Administración Nacional de la Seguridad Social		Complementos a las Prestaciones Previsionales	3.500.000.000	3.500.000.000	-		Atención Subsidio de Contención Familiar/Beneficio Atención Subsidios Tarifas/Beneficio	-
850	Administración Nacional de la Seguridad Social	99	Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	68.000.000.000	68.000.000.000	-			
	Total Modif. Gastos Corrientes	s v de	Capital (art. 37 Lev 24.156)	96,671,113,996	96.671.113.996	0	-96,671,113,996		

^(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras.

Decisión Administrativa N° 1211/2022 | Modificaciones Presupuestarias en el marco de la Ley 27.591

Detalle por Finalidades del Gasto y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

	stos corrientes y de Capital (sin ligurativas) - en pesos			Finalidad del Gasto								
	Servicio Administrativo Financiero		Programa Presupuestario	TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)+(5)	Adm. Gubernamental (1)	Serv. Defensa y Seguridad (2)	Servicios Sociales (3)	Servicios Económicos (4)	Servicio de la Deuda (5)	Aplicaciones financieras	Metas físicas del PG (*)	Observaciones
8	Administración Nacional de la Seguridad Social	1	Actividades Centrales	7.000.000.000		-	7.000.000.000		-	-	·	Art N° 9 - Ley N° 27.591
			Subtotal Art N° 9 - Ley N° 27.591 y Decreto 882/2021	7.000.000.000		-	7.000.000.000	-	-	-		
	Total Modif. Gastos Corrientes y de Capital - Resto de Articulos				0	0	7.000.000.000	0	0	0		

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras.

Decisión Administrativa N° 1211/2022 | Modificaciones Presupuestarias en el marco de la Ley 27.591

Detalle por Carácter Económico y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

astos Corrientes y de Capital (sin ligurativas) - En pesos		TOTAL	Económico de Gasto		Aplicaciones		
Servicio Administrativo Financiero	Programa Presupuestario	(1) + (2)	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	financieras	Metas físicas del PG (*)	Observaciones
		(1) + (2)	(1)	(2)	Illialicicias		
850 Administración Nacional de la Seguridad Social	1 Actividades Centrales	7.000.000.000	7.000.000.000	-	-		Art N° 9 - Ley N° 27.591
	Subtotal Art N° 9 - Ley N° 27.591 y Decreto 882/2021	7.000.000.000	7.000.000.000	-	-		
Total Modif. Gastos Corrientes y de Capital - Resto de Articulos			7.000.000.000	0	0		

^(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras.